

3130

Marcos Paz.

19 JUL 2024

VISTO

El Art: 108 siguientes y concordantes de la ley Orgánica de las Municipalidades.

La Ordenanza Municipal N°45/2012

CONSIDERANDO

Que la Subsecretaria de Festivales, Eventos y Fiestas Populares ha solicitado a este DEM el acompañamiento Municipal el evento denominado "GRAN ENCUENTRO DE AUTOS MULTIMACA Y F100 COLECCION" a realizarse el día 25 de agosto del 2024 en el predio del KM 50, QUINTA DE DEVOTO

Que dicho evento tiene como objetivo ofrecer un evento cultural brindando una exposición de vehículos antiguos, para el público en general, así como también beneficiar a instituciones no gubernamentales con sus stands de feria y gastronomía

Que la Ordenanza Municipal N°45/2012 regula el Sistema de Reconocimiento, Declaraciones de Interés, Distinciones y Honras Fúnebres en el Partido de Marcos Paz.

Que, en razón de lo expuesto, correspondiente dictar el pertinente acto administrativo.

Por ello, y en uso de sus atribuciones, el Intendente Municipal del Partido de Marcos Paz.

Que el solicitante se hace responsable del cumplimiento de todas las normas de seguridad correspondientes.

DECRETA

ARTICULO 1°.- Declárese el acompañamiento municipal al evento antes mencionado el día 25 de agosto del 2024 en el predio "quinta de devoto, km 50"

ARTICULO 2°.- Refrendarán el presente Decreto el Subsecretario solicitante y el Sr. Intendente Municipal.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y una vez cumplido, archívese.

SEC. OSCAR GASTON LUON
SUBSECRETARIO DE EVENTOS,
FIESTAS POPULARES Y FESTIVALES
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

SRA. SABRINA ELIZABETH MC CUBBIN
SECRETARIA PRIVADA Y AMBIENTE
MUNICIPIO DE MARCOS PAZ

AGRM. RICARDO PEDRO CURUTCHET
INTENDENTE MUNICIPAL

REGISTRO
Dec. N° 3130. Año 2024 Folio 3698